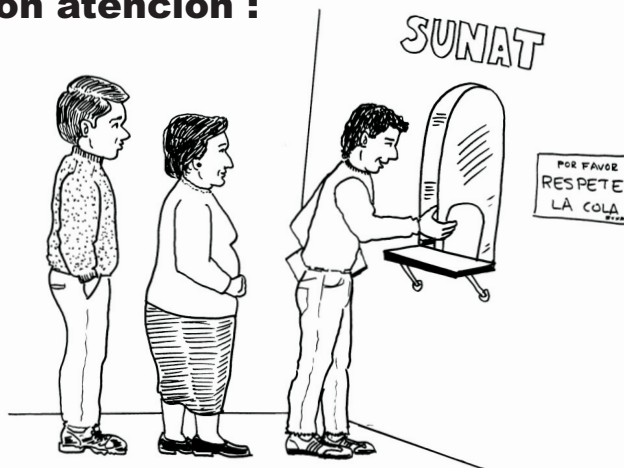


Aprendiendo a Tramitar para trabajar (II Parte)



I. Escucha con atención :



EL COMPROBANTE DE PAGO

Es un documento que acredita (autoriza) la transferencia (intercambio) de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Son comprobantes de pago : las facturas, las boletas de venta, tickets o cintas dadas por máquinas registradoras y recibos por honorarios.

Requisitos Generales para obtener Comprobantes de Pago :

Para realizar cualquier trámite relacionado a los comprobantes de pago se presenta :

BODEGA LOS ROSALES Av. Topac-Antara 3478 - Comas Telefono : 2812454		R.U.C. N° 20975329 BOLETA DE VENTA 002 - N° 00048
En caso de ser persona natural, deberá estar impresa el nombre en legado y del propietario.		Fecha de emisión : 14/05/02
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4	Botón sin jabón bolívar	10.00
1	bolita de detergente río parachi	2.50
		12.50
IMPRESA CHIMPA R.U.C. 208810244 Av. N° 2288 - Tarma 25.04.01		ORIGINAL - EMISOR

- * La ficha R.U.C.
- * Original o copia simple de un documento de identidad del contribuyente (DNI).
- * Si el trámite es hecho por otra persona, esa persona, además de los requisitos, tiene que presentar su documento de identidad original y también el original o copia simple del documento de identidad del contribuyente.

Autorización de Impresión de Comprobantes de Pago :

1. Presentar en las oficinas de SUNAT el formato N°806 llenado con los datos de la imprenta autorizada por SUNAT.



Este formulario N° 806 debe tener la información relacionada al número del R.U.C, nombre o razón social (nombre comercial) y la cantidad de boletas de venta a imprimir.



La autorización de impresión debe presentarse a la imprenta dentro de los seis (6) meses de haber sido aprobada la autorización de los comprobantes de pago.

Si se da de baja el número de R.U.C. o se retira un dato del comprobante, ejemplo : la dirección domiciliaria del contribuyente, se debe hacer el trámite con el formulario N° 825.



II. Marca V si es verdadero o F si es falso :

a) Las facturas, boletas de venta y tickets, son comprobantes de pago.

V F

b) Para tramitar los comprobantes de pago se presenta la ficha R.U.C.

V F

c) El formulario N°806 no se presenta en la SUNAT.

V F

Requisitos básicos de las Boletas de Venta :



1. Nombre o razón social del vendedor.
2. Domicilio del vendedor.
3. Nombre o razón social de la imprenta.
4. R.U.C. de la imprenta.
5. Número de autorización de impresión.
6. Fecha de impresión.
7. Número de R.U.C. del vendedor.
8. Número de Boleta de Venta.
9. Fecha de emisión.
10. Importe de venta.
11. Destinatario del original y la copia.
12. Nombre del Comprobante : Boleta de venta.

1 BODEGA LOS ROSALES
 Av. Túpac Amaru 3406 - Comas
 Teléfono : 2612454

2 En caso de ser persona natural, deberá estar impreso el nombre del negocio y del propietario.

R.U.C. N° 20975329 **7**
BOLETA DE VENTA **12**
 002 - N° 00048 **8**

Fecha de emisión : 14/05/02 **9**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4	Barras de jabón bolívar	10.00
1	bolsa de detergente ña pancha	2.50
		10 12.50

3 IMPRENTA CHAVÍN **4**
 R.U.C. 20457102
 Aut. N°1283519360 **5**
 22.04.01 **6**

11 ORIGINAL : EMISOR
 COPIA : USUARIO

III. Recordemos un ejemplo cotidiano :

Todos hacemos o hemos hecho cuentas alguna vez. Si has organizado una actividad, es seguro que has tenido que anotar en un papel, qué compraste y cuánto pagaste por ello.



Las cuentas son un recurso para registrar o controlar las variaciones que ha tenido una empresa.

El activo, el pasivo, el capital, los ingresos y egresos, pertenecen a las cuentas.

La señora Jacinta vende comida en un Kiosco. Entre el alquiler del Kiosco, el pago de luz y agua, ella paga S/. 200 mensuales (PASIVO). Ella tiene una cocina a gas, un televisor chico, dos mesas y ocho sillas, que hacen un monto de S/. 500 (ACTIVO) ¿Cuál es el capital del que dispone la señora Jacinta en caso de una necesidad?



Si el **activo** es todo lo que tiene un comerciante o empresa, entonces, la cocina a gas, el televisor, las dos mesas y las ocho sillas, conforman el activo de la señora Jacinta.

El **pasivo** es el total de deudas y obligaciones por pagar que tiene un comerciante o entidad, entonces, el pago de alquiler del kiosco, el pago de luz y agua que hace la señora Jacinta se convierten en pasivo.



La diferencia entre el activo y el pasivo de un negocio se llama **capital o patrimonio**.

Ahora resuelve :

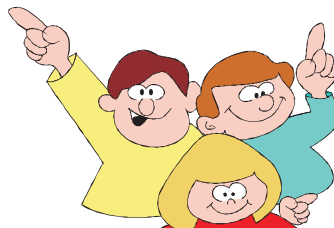
Activo →	_____	—
Pasivo →	_____	
Capital →		

Don Óscar vendió el sábado, dos sacos de papas a S/. 128.00 . Si los dos sacos le costaron S/. 80.00 ¿Cuánto es la ganancia de don Óscar?

El Ingreso es todo lo que entra al negocio, como mercadería o dinero. → S/. _____

El Egreso es la salida de dinero o bienes. → S/. _____

← **La Ganancia** es la diferencia entre los ingresos y los egresos.



Hazlo TÚ mismo

I. Completa el siguiente comprobante de pago :

BODEGA EL CAMPESINO

Av. Las Flores 740 - S.J.L
Teléfono : 4599833

En caso de ser persona natural,
deberá estar impreso el nombre de
negocio y del propietario.

R.U.C. N° 22878349

**BOLETA
DE VENTA**
001 - N° 00050

Fecha de emisión :

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE

IMPRESA CHAVÍN
R.U.C. 20457102
Aut. N°1283519360
22.04.01

ORIGINAL : EMISOR